



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 1° de Octubre de 1976.

Expediente N° 5.228/76.

RES. N° 145/76

VISTO:

La solicitud de compra de los bienes que corre agregada a fs. 2 del expediente de referencia, por un monto estimado de \$ 150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS);

CONSIDERANDO:

Que la provisión de dichos bienes resulta imprescindible para la // prosecución de las tareas de investigación de "Aprovechamiento de la E-nergía Solar a Nivel Regional";

Que dado el monto estimado de \$ 150.000.= corresponde efectuar el // llamado a Licitación Privada de acuerdo con lo establecido por el Decreto 5720/72;

POR ELLO,

En uso de las atribuciones que oportunamente le fueron conferidas;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° G.H. 1/76 para la adquisición // de Aparatos e Instrumentos de acuerdo a las características y especificaciones consignadas a fs. 2 del expediente de referencia.

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1976 a horas 15,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°: Afectar preventivamente la suma de \$ 150.000.= (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) a la partida Principal 5110 - Parcial 279 - Aparatos e Instrumentos del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas para // el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°: Designar al Dr. Luis Roberto Saravia, al Lic. Elvio Alanís // y al Lic. Aldo Ricardo Fabris, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá la presente Licitación Privada N° G.H. 1/76.

ARTICULO 5°: Solicitar al Señor Auditor de esta Universidad la integra- //

//...



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. N° 145/76.

ción como Miembro de la Comisión de Preadjudicación citada en el Artículo anterior.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos.

DEPTO. CS. EXACTAS
pmg.




Sr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY
A CARGO DESPACHO
Depto. Ciencias Exactas